

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2014-1198**

Salta, 25 de agosto de 2014

EXPEDIENTE N° 10.169/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Geología del Petróleo de la carrera de Ingeniería en Perforaciones, plan de estudios 2002, que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Que por aplicación del artículo 34° de la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad, se ha procedido a efectuar las consultas pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la R-CDNAT-2014-194 (fs. 51/52) para fijar la fecha de oposición para este concurso público;

Que el 1er miembro titular: Geól. Alfredo Rodríguez ha prestado su conformidad para constituirse en la fecha indicada más abajo y en la ciudad de Tartagal;

Que a la 2da miembro titular: Dra. Claudia Galli informó que no podrá constituirse en esa fecha por compromisos contraídos con anterioridad;

Que el 3er miembro titular: Geól. Juan Carlos Fernández ha prestado su conformidad en cuanto al lugar y fecha;

Que al 1er miembro suplente: Geol. Raúl Beracochea no se lo pudo localizar;

Que la 2da miembro suplente: Ing. Paulina Pauli prestó su conformidad en cuanto a lugar y fecha;

Que - en virtud de lo expresado - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Fijar el día miércoles 17 de setiembre de 2014 a hs. 09,00 como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Geología del Petróleo de la carrera de Ingeniería en Perforaciones, plan de estudios 2002, que se dicta en la Sede Regional Tartagal y para el cual se registró la inscripción del siguiente aspirante: Geól. Walter Augusto Ovejero. Dicho acto se

Fija fecha jtp geol petroleo SRT 2014

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2014-1198**

Salta, 25 de agosto de 2014

EXPEDIENTE N° 10.169/14

llevará a cabo en la Sede Regional Tartagal - Calle Warnes esq. Ejército Argentino - Ciudad de Tartagal - Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Fijar el día viernes 19 de setiembre de 2014 a hs. 09,00 como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar las entrevistas personales al aspirante arriba mencionado y acto seguido presenciara la clase oral pública respectiva en esta Facultad de Ciencias Naturales. Este acto se llevará a cabo en la Sede Regional Tartagal - Calle Warnes esq. Ejército Argentino - Ciudad de Tartagal - Provincia de Salta.

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la R-CDNAT-2013-194 (fs. 51/52), el que se reordena por la presente y por el motivo expresado en el exordio, a saber:

Titulares

Geól. Alfredo Rodríguez  
Geól. Juan Carlos Fernández  
Ing. Paulina Pauli

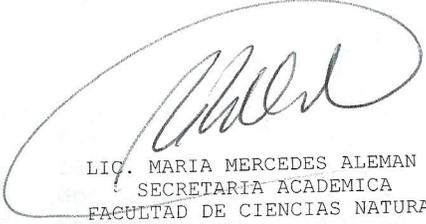
Suplentes

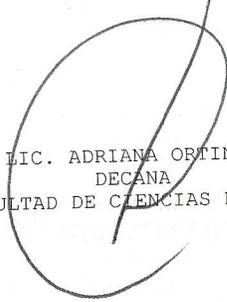
Geól. Eduardo Felipe Gallardo  
Dr. José Pablo López  
Geól. Luis Andrés Alvarez  
Geól. Cristina Rosa Paredes  
Dra. Laura Iudith Bellos

ARTICULO 4°.- Los veedores son los designados por la R-CDNAT-2013-194:

Por el Estamento de Profesores: Prof. Nahuel Salvo  
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Geól. Andrea Barrientos Ginés  
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Angel David Spehli

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y remisión de toda la documentación pertinente a la Dirección de la Sede Regional Tartagal a sus efectos y para notificación fehaciente a cada uno de los miembros del jurado y al postulante inscripto y para la preparación de todo lo concerniente a la sustanciación de este concurso público.

  
LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fija fecha jtp geol petroleo SRT 2014